

## TIÉTAR DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Freire Lago.—21.643.

## TODO SERVICIO ANTONIO CAMPOS (ANTONIO CAMPOS CABALLERO)

*Declaración de insolvencia*

Don Lucio Asensio López, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 55/07, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Ramón Martínez Fernández, contra la empresa Todo Servicio Antonio Campos (Antonio Campos Caballero), se ha dictado auto de fecha dieciséis de enero de dos mil ocho, cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «a) Declarar al ejecutado Todo Servicio Antonio Campos, en situación de insolvencia total por importe de 22.000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 1 de febrero de 2008.—Lucio Asensio López, Secretario Judicial.—20.194.

## TRANSPORTES GORROCHATEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

*(Sociedad escindida)*

## UBILLUTS, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad beneficiaria)*

*Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 18 de febrero de 2008, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Transportes Gorrochategui, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Ubilluts, Sociedad Limitada, quien adquirirá por sucesión, a título

particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el 12 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Andoain, 10 de abril de 2008.—El Administrador único de Transportes Gorrochategui, Sociedad Anónima, y Administrador Solidario de Ubilluts, Sociedad Limitada, Juan Ignacio Zulaica Barreras.—21.128. 2.ª 22-4-2008

## TRANSPORTES SANITARIOS SAN JUAN BAUTISTA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem. 871/06, eje. 57/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Alberto Moreno Jiménez contra la empresa «Transportes Sanitarios San Juan Bautista, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25-02-08 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Transportes Sanitarios San Juan Bautista, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 23.464,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de abril de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 de Madrid.—19.942.

## TRANSPORTES SANTOS VALLEJO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 31/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jairo Álvarez Rodríguez, contra Transportes Santos Vallejo, Sociedad Limitada, se dictó, el día 31 de enero de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado Transportes Santos Vallejo, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 673,40 euros de principal, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 31 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.—20.180.

## TRANSPORTES URBANOS Y SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo, unánime, del Consejo de Administración de la Sociedad, tomado en reunión de fecha 31 de marzo de 2008 se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en

el domicilio social, camí de Can Rutí, s/n, de Badalona, el próximo 6 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Segundo.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Reección, en su caso.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y grupo consolidado para el ejercicio en curso 2008.

Sexto.—Dar cuenta de la formulación del texto refundido de los Estatutos sociales que resulta de recoger en un solo texto el redactado vigente e inscrito, tras las modificaciones puntuales operadas en el texto inicial, conforme a la propuesta informada por el Consejo de Administración.

Séptimo.—Negocios sobre las propias acciones. Autorización adquisición acciones propias, en su caso.

Octavo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Badalona, 18 de abril de 2008.—Por el Consejo, el Presidente, Fermín Casquete Álvarez.—22.720.

## TÉCNICAS AUXILIARES DE CALIDAD, S. A.

*Reducción de capital*

Se comunica que esta sociedad, mediante acuerdo unánime adoptado en junta, con fecha 5 de marzo de 2008, ha reducido su capital social en 900.800,00 euros, mediante reducción del valor nominal de cada una de las ciento sesenta mil (160.000) acciones que componen el capital social, en cinco euros y sesenta y tres céntimos (5,63 €), que se devolverán a los socios, en metálico, en función de las disponibilidades de tesorería de la sociedad, quedando fijado el capital social, después de la reducción, en sesenta mil ochocientos euros, representado por ciento sesenta mil (160.000) acciones, de treinta y ocho céntimos (0,38 €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Administrador único, Alberto González Núñez.—19.676.

## UNIÓN DE DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES E IMPORTACIONES, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2008, en